

BASES DE LOS SORTEOS DE NAVIDAD DE CICLOX

La participación en los Sorteos de Ciclox, conlleva la aceptación de las siguientes Bases:

a.) Periodo de la promoción:

La promoción comienza a finales de Noviembre con el reparto del flyer de la campaña Navideña en los domicilios de la zona y finaliza el 5 de Enero a las 20,00h con el Sorteo.

b.) Derecho de participación:

- Se adquiere con la adquisición del flyer de Navidad de Ciclox, bien el domicilio, bien descargándolo de la web e imprimiéndolo.
- En la tienda se depositarán dos urnas en las que los participantes introducirán el cupón del flyer correctamente cumplimentado.
- El cupón cuyos datos no sean legibles o completos será considerado nulo.
- Tendrán lugar dos Sorteos/Premios, para los visitantes de la tienda un Casco y para los clientes que realicen una compra mínima de 15€ una bicicleta.

c.) Descripción de los premios:

Casco UVEX Negro Viva2 valorado en 44,20€ con perímetro craneal 52 a 57cm.

Bicicleta LP Sit & Go valorada en 299€.

d.) Bases del Sorteo:

Estarán disponibles para su consulta en la tienda y en la web de ciclox: <http://www.ciclox.es/navidad2015/>

e.) Fecha y forma del Sorteo:

- Ambos sorteos tendrán lugar el 5 de Enero a las 20.00h en la tienda.
- La extracción de los cupones ganadores de la urna se hará en presencia de un mínimo de dos personas adultas ajenas a la tienda que atestigüen la veracidad del proceso. Los mismos, firmarán el acta de extracción de los ganadores del sorteo para dejar constancia de que el mismo ha tenido lugar con transparencia y atendiendo a las normas.
- La extracción de los cupones premiados se realizará por una mano inocente: “un niño@”, tras mover todos los cupones para evitar que los últimos queden encima.
- Se obtendrán hasta 3 cupones de cada urna para tener reservas en caso de no poder localizar al premiado u otras incidencias.

f.) Comunicación del ganador y contacto con el ganador:

- Se dejarán cinco días para localizar al premiado en caso de no ser posible contactar con él, se pasará a localizar al “reserva” siguiente cupón extraído de la urna.
- **El Ganador del Sorteo acepta la publicación de su nombre y fotografía en el momento de recoger el premio en las redes sociales y web de ciclox.**
- El premio se recogerá en persona en la tienda, no será enviado. En caso de no recogerse en un periodo máximo de 15 días se contactará con el siguiente “reserva”.

f.) Liquidación de impuestos:

Los premios tienen un valor inferior a 300€ y no es necesaria la declaración del premio en la Liquidación del IPRF. Los mismos no son grabados con ninguna tasa impositiva.

g.) Aceptación de las bases:

La participación en los Sorteos implica la total aceptación de estas bases. El nombre, lugar de origen y fotografía en el momento de recoger el premio de los ganadores serán publicados en las redes sociales y en la web de la empresa.